

ARTÍCULOS

MIGRACIONES INVISIBLES: EL CASO DE LOS CATALANES EN PARAGUAY A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX.

Eva Morales Raya
Universitat de Barcelona
emoratra7@gmail.com

Resumen: A partir de la Guerra de la Triple Alianza la población de Paraguay pasó de más de medio millón de habitantes a poco más de 200.000 personas a causa de la invasión uruguaya, argentina y brasileña de 1865 a 1870. La inmigración de población europea fue pensada como una salida para reconstruir el país y coincidió con el modelo liberal del Estado Nacional en construcción. En este contexto social se enmarca la emigración catalana a Paraguay.

Palabras clave: Estrategias familiares, cadena migratoria, efecto llamada, redes migratorias, aluvión migratorio, factores de atracción/expulsión.

Title: INVISIBLE MIGRATIONS: THE CASE OF THE CATALANS IN PARAGUAY AT THE END OF THE 19th CENTURY AND THE BEGINNING OF THE 20th.

Abstract: After de War of the Triple Alliance (1865-1870) which confronted Paraguay with Argentina, Brazil and Uruguay, the Paraguayan population was radically reduced from approximately 500.000 to 200.000 inhabitants. The migration of european population was thought as a solution to reconstruct the country at the same time that the liberal model of the Paraguayan National State was implemented. This social context is the framework of the Catalan migration to Paraguay.

Keywords: Family strategies, chain migration, call effect, migration networks, mass migration, push/pull factors.

1. Introducción: la invisibilidad del caso paraguayo

La migración a Paraguay o a cualquier otro lugar de América a lo largo de todo el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, no es un fenómeno aislado, sino que, por el contrario, se engloba en un fenómeno mucho más extenso que afectó a cualquier país europeo en la misma época, durante la cual millones de personas emigraron. Este significativo hecho ha generado un gran número de estudios, tanto por parte de los países emisores, en Europa, como de los países receptores de ultramar. No obstante, no todas las migraciones han recibido la misma atención. Ejemplo de ello es que, de todos los países receptores de inmigrantes europeos que actualmente

Recibido: 30-09-2011
Aceptado: 15-12-2011

Cómo citar este artículo: MORALES RAYA, Eva. Migraciones invisibles: el caso de los catalanes en Paraguay a finales del siglo XIX y principios del XX. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2012, n. 8. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

integran el Mercosur: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, los tres primeros cuentan con numerosos estudios que analizan el tema que nos ocupa. Pero hasta la fecha Paraguay no parece haber suscitado el mismo interés que sus vecinos a este respecto.

A medida que avanza el siglo XIX, y fundamentalmente a partir de 1870, la emigración española y catalana comienza a tener un peso destacado, entre 1880 y 1930 cerca de tres millones y medio de personas emigraron a América y algunos de ellos, como veremos, lo hicieron con destino a Paraguay. Esta corriente migratoria se enmarca dentro del fenómeno migratorio europeo denominado "emigración en masa" o "aluvión migratorio" que va de 1830 a 1930 y en el cual participaron más de 50 millones de personas.

La elección de Paraguay como lugar para establecerse no debió ser una decisión casual para los catalanes que arribaron a América en ese período, sino que estaría motivada por el "efecto llamada" o cadena migratoria y se enmarcaría dentro de una estrategia familiar. De hecho, el principal acceso a información sobre el destino lo aportaban familiares y vecinos instalados previamente en Paraguay, así mismo la red que estos proporcionaban favorecía la elección de este destino frente a otros. Si bien el tema de la migración catalana a América ha sido ampliamente estudiado, especialmente el caso de las Antillas o del Río de la Plata, no ha sido el caso de los emigrantes catalanes a Paraguay, que se ha mantenido invisible para los investigadores de ambos lados del océano. Pero ante la imposibilidad de abarcar dicho fenómeno en el conjunto del territorio paraguayo, centraré el presente estudio en la emigración urbana que se instaló en Asunción durante el período ya referido.

La emigración catalana fue un caso singular, en tanto que el motor fundamental de su proceso migratorio no se debió tanto a un excedente poblacional o a la escasez de oportunidades como a la continuación de la diáspora comercial que los catalanes iniciaron en las primeras décadas del siglo XIX. Dicha diáspora continuó a lo largo de éste mismo siglo, adaptándose a la pérdida colonial y aprovechando la caída de la competitividad, hasta la década de los años treinta del siglo XX y respondía en palabras de Vázquez¹ a las cadenas de reemplazo propias de una sociedad en desarrollo económico que envía profesionales cualificados a sus redes comerciales. Durante las primeras décadas del siglo XX, debido a la crisis en Cataluña del sector oleico, del cereal y del frutal, a la tradicional emigración de comerciantes, industriales y profesionales liberales, embarcaron con rumbo a América también emigrantes provenientes del sector agrícola. La emigración transatlántica fue un fenómeno complejo en sí mismo, no comparable a una migración interior o a un cruce de fronteras, por tratarse de un viaje de larga distancia que necesitaba de medios de transporte adecuados así como una red articulada por agentes de emigración. Por esta razón fue tan importante el papel de las llamadas redes migratorias, que proporcionaron al migrante elementos que hicieran esta migración menos arriesgada en términos de costos y beneficios.

¹ VÁZQUEZ, Alejandro. Causas de la emigración y tipología de los emigrantes. En: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid: Historia 16, 1992, p. 216.

2. Inmigración y sociedad en el Paraguay de entreguerras

La guerra de la Triple Alianza supuso para Paraguay que todo su tejido económico, social, político y cultural quedara deshecho aunque sus consecuencias más visibles fueron las concernientes a los habitantes. Si en 1865 Paraguay contaba con alrededor de 500.000 habitantes, estos quedaron reducidos en 1870 a la mitad, la mayoría de los cuales eran mujeres, ancianos y niños, que al acabar la contienda se dirigieron a Asunción, único centro urbano en aquel momento y a sus alrededores. Los gobiernos de la posguerra basaron sus políticas de recuperación económica en factores externos como la inmigración y los capitales foráneos, con los que pretendían modernizar la estructura económica del país. La incorporación de población europea fue pensada como la solución para repoblar el país y hacerlo crecer, ya que en los discursos de la época ésta era considerada de mayor rendimiento que la nativa. Por todo ello, Paraguay favoreció la llegada de emigrantes europeos con leyes, que como veremos más adelante, pretendían promover dicha inmigración, aunque en palabras de Estrada² y Sánchez Albornoz, éstas consiguieron una escasa influencia, si se comparan con Argentina o Uruguay. La inmigración de población europea a Paraguay en esa época, fue la respuesta a la necesidad de abundante mano de obra; esto coincidió con la construcción del modelo liberal del Estado Nacional. Era lógico que una política de fomento de la emigración constituyera uno de los elementos clave para el gobierno liberal en construcción junto con la reactivación económica, fundamentada básicamente en los siguientes hechos: a) La expansión del comercio exterior de materias primas agrícolas (en este caso la yerba mate y el tabaco); 2) El crecimiento de las unidades productivas agrarias (instalación de colonos europeos); 3) La consolidación de una clase social oligárquica que giraba en torno a la posesión de tierras, las redes familiares y los negocios; 4) La reestructuración de la mano de obra (incorporación de europeos *versus* población local); 5) La incorporación de capitales extranjeros (creación de bancas y préstamos estatales).

Con este esquema de recuperación, el Estado paraguayo esperaba poder pagar los préstamos extranjeros gracias a los ingresos fiscales derivados de los inmigrantes y los inversores extranjeros. No obstante, la principal actividad económica recayó, mayoritariamente, sobre las bases tradicionales de la economía paraguaya durante los dos siglos anteriores: la yerba mate y el tabaco; y la principal (y única) fuente de ingresos del Estado provenía de los impuestos al comercio exterior³. De acuerdo con los datos extraídos de informes de la Dirección General de Inmigración y Colonización⁴, desde 1882 (año de la creación de esta institución) hasta 1908, llegaron a Paraguay como inmigrantes 12.241 personas (DGIC, 1908) mayoritariamente italianos, alemanes y españoles, y se calcula que entre 1869 y 1882 habrían ingresado en el país una cantidad igual o superior de inmigrantes⁵. La

² ESTRADA, Baldomero. Factores de atracción por países de destino. En: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid: Historia 16, 1992, p. 224.

³ BREZZO, Liliana M. Reconstrucción, poder político y revoluciones (1870-1920). En: *Historia del Paraguay*. Asunción: Editorial Santillana, 2010, pp. 200-206.

⁴ Según la DGIC se consideran inmigrantes aquellas personas que llegaban a Paraguay procedentes de algún punto del Río de la Plata con el pasaje gratuito que concedió el gobierno a aquellos que por primera vez vengan al país con objeto de radicarse en él. Éstos están obligados a presentarse en la Secretaría de Inmigración con el objeto de firmar el registro del cual se han obtenido los cuadros estadísticos publicados por la DGIC.

⁵ RUBIANI, Jorge. *Postales de la Asunción de antaño*. Asunción: Ediciones Dervish, 1999, p.54.

re población de Paraguay y principalmente de Asunción mediante la llegada de inmigrantes europeos después de 1870 supuso que estos llegaran a alcanzar un 30% de la población total. Según los datos de la oficina general de inmigración de Asunción, cada año llegan mil individuos⁶.

Muy pronto los extranjeros dominaron el comercio interno y el externo, gracias, entre otras medidas, a que el gobierno paraguayo proclamó en 1879 la igualdad entre inmigrantes y paraguayos en todos los ámbitos, exceptuando los altos cargos públicos⁷. Este periodo de recuperación de la sociedad paraguaya que tuvo lugar durante la posguerra (1870-1904) ha sido denominado Regeneración, tomando el nombre del primer periódico de esa época llamado "*La Regeneración*". Debido a la falta de recursos de la época, Paraguay no pudo atraer una inmigración a gran escala, como si hicieron otros países como Argentina, por lo que se apostó por estimular la inmigración individual, si bien esta no gozó de los mismos beneficios que los colonos. En la capital, la mayoría de inmigración fue individual, donde predominó la de origen italiano y español, dedicados en su mayoría a actividades comerciales y de servicio como la ebanistería, fabricas de fideos, zapaterías, aserraderos, etc. En 1886 existían en Asunción 357 casas comerciales, de las cuales 230 era de extranjeros, con un capital de 1.580.000 pesos y sólo 127 eran de paraguayos, con un capital de 208.237 pesos. Lo que demuestra el poder adquisitivo de los extranjeros afincados en Asunción, que dominaban la economía no sólo asuncena sino nacional. Para ese mismo año, los residentes extranjeros en Asunción eran de 1.534 personas o lo que es lo mismo, el 6,18% de la población total⁸. El aporte de la inmigración a la sociedad paraguaya contribuyó a la introducción de nuevos modelos de vida como la adopción de un carácter más urbano, sobretodo en su capital⁹.

3. Características de la inmigración española y catalana en Paraguay

Los orígenes de la emigración catalana a América los encontramos a finales de siglo XVIII y comienzos del XIX, durante el período de libre comercio, y que sirvió para la formación de redes sociales que dirigirían la emigración hacia determinados destinos y actividades. A partir de mediados del siglo XIX la emigración a América deja de ser algo exclusivo de mercaderes, comerciantes y gente de mar para incluir a personas de casi todos los estratos sociales y esferas profesionales. La emigración amplió su radio geográfico y después de varias décadas de emigración se fue formando un sedimento de población catalana residente en América cada vez más numeroso y estabilizado, apareciendo el emigrante de segunda generación, que está a caballo entre el lugar de nacimiento de sus padres, Cataluña, y el propio. El efecto de esta migración estable en América multiplica la llamada a nuevos emigrantes, que siguen incrementando la corriente migratoria. Y cada vez son más los que se establecen como comerciantes de forma independiente en los mercados

⁶ BOURGADE LA DARDYE, Emmanuel de. *El Paraguay (1889)*. Asunción: Arte Nuevo Editores, 2009, p.105.

⁷ SUSNIK, Branislava. *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX*. Primera parte. Asunción: Museo Etnográfico "Andrés Barbero", 1992, p. 150.

⁸ ZALAZAR, Raquel. Regeneración de la sociedad paraguaya: aporte de los inmigrantes (1870-1904). *Dialogos, Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Estadual de Maringá*. 2005, vol.9, n. 2, pp. 67-78, p. 69, 75.

⁹ VERÓN, Luis. El rol de la inmigración en la posguerra de la Triple Alianza. *Historia Paraguaya*. Asunción: Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia. 2002, vol. XLII, p. 334.

americanos. La vertiente comercial que dominaba entre la emigración catalana hacía que ésta fuera allí donde la red mercantil y de emigrantes que habían salido antes fuera más tupida, allí donde las posibilidades de ser acogido e integrado entre su colectividad fueran mayores. Si los emigrantes querían dedicarse al comercio, lo mejor, era ir a aquellas zonas donde había comerciantes de su mismo origen, a los cuales conocían desde antes de emigrar y con quien podían llegar a formar sociedades o establecer relaciones en la mutua confianza¹⁰.

En relación a las estrategias familiares en la emigración, la decisión de migrar, aunque afecte a solo un individuo, se toma dentro de las unidades familiares como parte de una estrategia calculada para minimizar los riesgos, "invirtiendo" en otros mercados a través de la emigración de uno o varios miembros más cualificados compartiendo costes, financiando el viaje, y beneficios mediante el envío de remesas. En un primer momento, la familia actúa como asegurador financiando el traslado y los costos iniciales en un período de alto riesgo para el migrante pero a medio y largo plazo la situación se invierte y la familia pasa a ser el asegurado gracias al envío de remesas por parte del migrante, que cumple así con parte del trato implícito que supone la emigración a ultramar. La salida de uno o varios miembros hacia otro mercado, normalmente urbano, se convierte en un acto calculado, una estrategia familiar. La emigración a un centro urbano supone que los riesgos son altos al principio (encontrar trabajo, inseguridad laboral, bajos salarios), pero el riesgo asociado a los empleos urbanos tiende a disminuir con el tiempo y a largo plazo el riesgo es menor que el de las labores agrarias¹¹.

Los migrantes no daban un salto al vacío, poseían cierto grado de información sobre las posibles condiciones que encontrarían en el país de destino, por eso, en palabras de César Yáñez, saltaban con red, porque emigraban formando un se toma dentro de las unidades familiares como parte de una estrategia calculada para reducir los riesgos de la emigración. Las estrategias familiares se encargaban de decidir la mejor opción para cada miembro de la familia y examinaban en términos de costes/beneficios si era mejor migrar o continuar en el lugar de origen y de reducir al máximo los riesgos e incertidumbre de aquellos que optaban por la migración. Se quiere beneficiar a aquel que emigra y al mismo tiempo a aquellos que se quedan y que se verán beneficiados por el éxito de su pariente en América¹². La estrategia requería para su éxito de recursos culturales, sociales y económicos. Con recursos culturales nos referimos a que las familias preparaban a sus hijos (y posibles migrantes) desde muy temprana edad para que pudieran desenvolverse a su llegada a América, por ejemplo en el caso catalán, muchos de los emigrados habían abierto negocio propio, por ello les enseñaban a sus hijos los conocimientos y experiencia necesaria para poder ser contratados y trabajar en el negocio de algún paisano en ultramar. Son recursos sociales todos aquellos contactos que tiene la familia o los amigos con parientes y conocidos que han migrado antes y la movilización de influencias, que permitirían encontrar un trabajo al nuevo migrante. La red social a la que pertenece la familia adquiere una importancia primordial para

¹⁰ YÁÑEZ, César. Saltar con red. La temprana emigración catalana a América ca. 1830-1870. Madrid: Alianza América, 1996, pp. 47-52, 130.

¹¹ SÁNCHEZ ALONSO, Blanca. *Las causas de la emigración española 1880-1930*. Madrid: Alianza Universidad, 1995, p. 33, 58.

¹² YÁÑEZ, César. *Emigración ultramarina y familia catalana en el siglo XX. Los Moreu Rabassa de Calella*. Mataró: Caixa Laietana, 1995, pp. 18.

el éxito de la estrategia migratoria. En cuanto a los recursos económicos, las familias solían hacerse cargo del coste monetario del pasaje, que en ocasiones era pagado a crédito. Un pasaje de Barcelona al Cono Sur podía costar unas 270 pesetas¹³.

En Cataluña, donde existía la figura del heredero único (*l'hereu*), el resto de hijos obtenían únicamente la legítima de sus padres y que en ocasiones, junto con la dote que recibían de sus mujeres, les permitía emigrar a América e incluso abrir allí un negocio. Las cadenas migratorias fueron definidas por J. Macdonald como:

"Movimiento por el cual los presunto emigrantes se enteran de las oportunidades, son provistos de transportes y obtienen su inicial ubicación y empleo, por medio de las relaciones sociales primarias con inmigrantes anteriores establecidas a través de los vínculos derivados del paisanaje que constituyen un fenómeno que no concluye con la llegada y el asentamiento del inmigrante, sino que, según la mayor o menor organización de las cadenas migratorias, estas relaciones se mantienen en el tiempo entre los miembros de la colectividad inmigrada"¹⁴.

A través de las cadenas migratorias el emigrante conseguía el acceso a su primer trabajo, a la vivienda, a la información necesaria para moverse con éxito en el nuevo espacio y permitía al recién llegado integrarse en una comunidad cultural similar a la de su origen. Cuanto mayor era la familia mayores eran las redes y las posibilidades de la emigración como forma de colocar a los miembros más jóvenes. La propensión a emigrar aumenta en las familias con mayor número de miembros, se incrementa cuanto mayor sea el arraigo en la sociedad local y mejor posición ocupe el grupo familiar en la estructura social, disminuyendo a medida que desciende la pirámide social¹⁵. Las relaciones sociales de la familia en un sentido amplio hicieron que la emigración catalana a América fueran formando tupidas redes de familias.

Una vez un miembro de la familia había conseguido posicionarse, se encargaría de transmitir la información necesaria y de facilitar la migración de los demás miembros del clan, produciéndose una migración en cadena. Lo más frecuente era que viajara uno de los hijos varones (tal vez con la ayuda de un tío que había migrado con anterioridad) y que éste, una vez establecido, ayudara a emigrar a sus hermanos menores, con los que se formarían los eslabones de la cadena migratoria, que siempre seguía el orden estricto de la edad¹⁶. Las cadenas migratorias se establecen y pueden mantenerse independientemente de otras variables como son las de tipo económico o político¹⁷.

¹³ ESTRADA, Baldomero. Factores de atracción por países de destino. En: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid: Historia 16, 1992, p. 229.

¹⁴ MACDONALD, John S. y MACDONALD, Leatrice D. Chain Migration, Ethnic Neighbourhood and Social Networks. *The Milbank Memorial Fund Quarterly*. 1968, vol. 42, n. 1, pp. 82-96.

¹⁵ YÁÑEZ, César. *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América ca. 1830-1870*. Madrid: Alianza América, 1996, pp.183, 198.

¹⁶ YÁÑEZ, César. Emigración ultramarina y familia catalana en el siglo XX. Los Moreu Rabassa de Calella. Mataró: Caixa Laietana, 1995, pp. 18-19.

¹⁷ VÁZQUEZ, Alejandro. Causas de la emigración y tipología de los emigrantes. En: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid: Historia 16, 1992, p. 202.

En cuanto al efecto llamada, en 1909 la *Guía del Emigrante Español a las Repúblicas Iberoamericanas* hablaba en los siguientes términos: "casi todos los que emigraban tienen familia allí establecida y los que así emigran tienen colocación a su llegada"¹⁸, esto demuestra que el "efecto llamada" se convirtió en el cauce más utilizado y también el más activo para la búsqueda del primer empleo. Otras fórmulas que se aplicaron con respecto a los pasajes fueron los denominados "billetes de llamada", mediante los cuales familiares o conocidos que habían emigrado previamente mandaban llamar a sus parientes de la península. El Consejo superior de Emigración Español en un informe para el período 1911-1915 señala el éxito que tuvieron los "billetes de llamada" y que hace suponer la existencia de un gran número de expatriados que habían superado con éxito la aventura de la emigración y que animaban sus compatriotas a emprender el mismo camino. Este tipo de billete debía ir acompañado por los antecedentes personales del migrante y de un certificado que acreditase su oficio, su honorabilidad y sus buenas condiciones de salud. La emigración espontánea o selectiva, como la han denominado algunos autores para referirse a una emigración de tipo individual que solía provenir de núcleos urbanos, fue también llamada "migración industrial", en contraposición a la orientada al establecimiento de colonos. Este tipo de migración fue la que operó a través de los "pasajes de llamada"¹⁹.

La conformación de comunidades homogéneas por parte de los emigrantes, posibilitaba la rápida formación de instituciones como los centros regionales o las sociedades de socorro mutuo, que pretendían recrear los ambientes del lugar de origen y que según algunos autores afectaba a las pautas matrimoniales que tenían una alta tasa de endogamia, debida a la interrelación de los emigrados de estas comunidades, que compartían espacio residencial, ámbitos de sociabilidad y con frecuencia un mismo mercado laboral²⁰. En la mayoría de las ocasiones fueron los propios paisanos los que organizados o de forma individual, los que acogieron a los recién llegados. Los alojaban en sus propias casas o los llevaban a una pensión, normalmente regentada por algún compatriota, que garantizaba un buen precio y la posibilidad de obtener contactos para la obtención del primer empleo. También llevaban a los recién llegados al centro regional o sociedad de socorro mutuo donde entraban en contacto con otros compatriotas y podían recibir auxilio médico y hospitalario cuando era necesario. Es necesario destacar la importancia que tuvieron las bolsas de trabajo creadas por las asociaciones y colectividades de emigrantes, que permitían ampliar la red de relaciones sociales para la obtención de empleo y para la posterior movilidad ocupacional. Bajo el concepto de red, la emigración puede ser vista como un vínculo entre la sociedad de origen y la de destino y da como resultado un espacio migratorio integrado²¹. La red, en el caso de la emigración, reduce los riesgos y las incertidumbres que implica el abandono del lugar de origen.

¹⁸ SERRANO, Alfredo. *Guía del emigrante español a las Repúblicas Iberoamericanas*. Madrid: Imprenta Hijos de M.G. Hernández, 1909, p. 141.

¹⁹ ESTRADA, Baldomero. Factores de atracción por países de destino. En: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid: Historia 16, 1992, pp. 230-232.

²⁰ ESTRADA, Baldomero. Op.cit., p.238.

²¹ YÁÑEZ, César. *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América ca. 1830-1870*. Madrid: Alianza América, 1996, p. 171.

La estadística de la Dirección General de Inmigración y Colonización del Paraguay recoge que entre 1882 y 1907, se registraron 12.241 inmigrantes, 1.736 de los cuales eran españoles, solo superados en número por italianos y alemanes, 2.902 del total, se instalaron en Asunción, 9.053 eran varones frente a 3.188 mujeres, de los varones, 8.101 eran solteros y sus edades estaban comprendidas entre los 12 y los 50 años. En 1886, la Oficina General de Estadísticas daba a Asunción 24.838 habitantes mientras que para 1914 el censo de familias contabilizó 51.719 habitantes, En el año 1928 el recuento hecho por la fundación Rockefeller estimó la población de Asunción en 77.378 y el censo de 1936 la cifró en 110.469 habitantes²². Este espectacular aumento poblacional fue debido en gran medida a la inmigración europea que arribó a Paraguay y se instaló en Asunción durante el periodo conocido como “aluvión migratorio” (1880-1930). Es norma en los procesos migratorios, que aquellos más pobres, pese a la presión que ejerce su precariedad económica, queden fuera de la migración y por tanto, de las estadísticas, ante la imposibilidad de financiar los costes que supone la emigración. La financiación del viaje: coste del pasaje, coste de los trámites burocráticos previos, gastos del quipo para el viaje, el coste del tiempo laboral perdido en todo el proceso migratorio, en el caso de no hallarse próximo al puerto hemos de añadir el traslado hasta el mismo, los gastos de los primeros tiempos en el lugar de destino, hasta encontrar allí trabajo... El grueso de los emigrantes se reclutó entre familias trabajadoras con algún nivel de especialización, capaces de generar ahorros para costear el viaje y con niveles de instrucción por encima de la media de sus lugares de origen, lo que les ayudaba a su inserción en el país de destino²³.

4. El marco legal en España y Paraguay

Para abandonar el país, el emigrante español debía cumplir múltiples requisitos y cumplimentar diversas y costosas certificaciones, indispensables para conseguir el pasaporte, lo que encarecía, complicaba y retrasaba la salida del país, teóricamente libre a partir de sucesivos Reales Decretos durante el siglo XIX y especialmente a partir de la Ley de Emigración de 1907, que reconocía el derecho de todo español a migrar y considerada la que otorgó el mayor grado de libertad migratoria pero que a su vez incrementó la documentación necesaria con un certificado de buena conducta y de penales, así como con la partida de bautismo y un certificado que reconociera conocimiento de algún oficio. Esta situación fue aprovechada por los múltiples agentes de tráfico migratorio y encargados de preparar dicha documentación para ayudar al emigrante lucrándose con ello. El puerto de Barcelona fue uno de los 15 puertos españoles con más embarques hacia América²⁴, sobretodo tras la incorporación del vapor como fuerza motriz a partir de la década de 1870. Según Pidoux²⁵ existen dos periodos en la legislación sobre inmigración en el Paraguay: el primero de 1870 a 1903, durante el cual las leyes concedieron mayores franquicias a los inmigrantes y el segundo a partir de 1903. Con la Ley de ese mismo año como

²² Departamento de Cultura y Arte. *Historia Edilicia de la ciudad de Asunción*. Asunción: Artes Gráficas Zampheropolos, 1967, p. 388.

²³ YAÑEZ, César. *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América ca. 1830-1870*. Madrid: Alianza América, 1996, p. 251.

²⁴ VÁZQUEZ, Alejandro. Causas de la emigración y tipología de los emigrantes. En: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid: Historia 16, 1992, pp. 243-248.

²⁵ PIDOUX DE DRACHEMBERG, Lyra. Inmigración y Colonización en el Paraguay 1870-1970. *Revista Paraguaya de Sociología*. Sept./Dic. 1975, año 12, n. 34, p.66.

marco, se propuso un criterio selectivo de la inmigración, además de restringir la llegada de extranjeros, estos debían cumplir las siguientes condiciones: ser apto para el trabajo, no mayor de 50 años, acreditar una profesión y una buena conducta, además de poseer un capital mínimo de 50 pesos de oro en efectivo para varones que llegaran solos, 30 para los cabezas de familia²⁶. A cambio el gobierno paraguayo se encargaba de costear los pasajes desde los puertos de llegada del Río de la Plata o el Paraná y el alojamiento y mantenimiento durante 8 días²⁷. La Constitución del 25 de Noviembre de 1870 fue el instrumento por el cual Paraguay abrió sus puertas a aquellos interesados en establecerse y trabajar por la reconstrucción nacional:

“El gobierno fomentará la inmigración americana y europea y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio paraguayo de los extranjeros que traigan por objeto mejorar las industrias, labrar la tierra e introducir las ciencias y las artes (Art. 6º)... Los extranjeros gozan en todo el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer sus industrias, comercio y profesión; poseer bienes raíces, navegar por los ríos, ejercer libremente su culto, testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni pagar contribuciones forzosas extraordinarias (Art. 33)... Para naturalizarse en el Paraguay bastará cualquier extranjero haya residido dos años consecutivos en el país, poseyendo alguna propiedad raíz o capital en giro, o profesando alguna ciencia, arte o industria. Este término se puede acortar siendo casado con paraguaya, o alegando y probando servicios en provecho de la República (Art. 36)”.

Esta invitación al extranjero se concretó específicamente, el 7 de junio de 1881, con la Ley de Colonización, cuyo propósito era el de ubicar inmigrantes en tierras no pobladas o cultivadas, y con la creación del Departamento General de Inmigración, al que el gobierno paraguayo destinó 30.000 pesos anuales²⁸. Los emigrantes que decidían radicarse en el Paraguay debían presentar la siguiente documentación: 1) La cédula de identidad personal, con fotografía, visado por un cónsul paraguayo en la nación que lo ha expedido y a la que pertenece el inmigrante; 2) Certificado de la autoridad administrativa o municipal que acredite su oficio o profesión y autenticado por el cónsul paraguayo del país de procedencia o por medio de un título o diploma legalizado; 3) Certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos contra la moral, el orden social, personas o bienes durante los últimos cinco años y que debe ser expedido por la autoridad judicial o policial de la nación a la que pertenezca el inmigrante y acreditado por el cónsul paraguayo, sin que este conlleve coste alguno.

Todo inmigrante que viniese por cuenta propia, siendo poseedor, si fuese sólo, de un capital mínimo de cincuenta pesos de oro en efectivo, o de treinta pesos de oro por cada varón adulto si fuese jefe de familia, gozará de los siguientes beneficios: a) ser desembarcado por cuenta del Gobierno en el puerto de Asunción, como así mismo sus equipajes, útiles y demás objetos de trabajo que trajese

²⁶ ZALAZAR, Raquel. Regeneración de la sociedad paraguaya: aporte de los inmigrantes (1870-1904). *Dialogos, Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Estadual de Maringá*. 2005, vol.9, n. 2, pp. 67-78, p. 69.

²⁷ ROMERO, Genaro. *Las condiciones inmigratorias del Paraguay*. Asunción: Imprenta Nacional, 1930, p. 19.

²⁸ VERÓN, Luis. El rol de la inmigración en la posguerra de la Triple Alianza. *Historia paraguaya*. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia. 2002, vol. VLII, p.331.

consigo, pudiendo hacer uso gratuito de los muelles y guinches; b) ser alojado y mantenido a expensas de la Nación en el Hotel de Inmigrantes de Asunción hasta los ocho días siguientes al desembarco, y en caso de enfermarse en ese período de tiempo o durante el viaje, ser atendido hasta su restablecimiento. Vencido el término de los ocho días, abonará cada inmigrante mayor de 10 años, por la manutención diaria y alojamiento, cuarenta centavos y los menores de esa edad veinte centavos de oro o sus equivalentes en moneda de curso legal, al cambio oficial del día, a menos de tratarse de inmigrantes contratados directamente por la Nación para sus colonias, que tendrán derecho a su manutención hasta ser enviados a su destino²⁹; c) introducir libres de toda clase de derechos fiscales las prendas de uso personal, muebles y enseres del servicio doméstico, semillas, maquinarias en general e instrumentos industriales o agrícolas, útiles del arte u oficio que ejerza, animales de caza y un arma de caza por cada varón adulto, hasta el valor que fije el poder Ejecutivo y siempre que estos sean de su uso y propiedad; d) ser asistido gratuitamente por las Oficinas del Departamento de Tierras y Colonias o sus agentes en los informes que precise y solicitar su intervención en los contratos que quiera celebrar sobre localización de servicios y obras.

Para acabar, según la normativa de la época los emigrantes europeos que desearan migrar al Paraguay tendrían que costear su viaje hasta el Río de la Plata. El coste máximo de este viaje desde un puerto español hasta Buenos Aires, en tercera clase, era de unos 4.000 pesos paraguayos por persona y de unos 12.000 pesos para una familia de cuatro personas. Una vez en Buenos Aires, el inmigrante y su familia podían solicitar al Agente consular del Paraguay o directamente a la Dirección de Tierras y Colonias, pasajes libres de segunda clase para trasladarse hasta territorio paraguayo, donde se asentarían.

5. Causas de la emigración a Paraguay

La tradición migratoria y el mayor acceso a la información, bien por esa migración precedente, bien por la mayor facilidad de difusión de la información en aquellas zonas donde la alfabetización era más elevada, son dos de los factores claves del comportamiento emigratorio provincial de esa época³⁰. La tradición migratoria, la existencia de una migración anterior a un destino particular marca la elección de este como destino prioritario. Se considera que la elección del lugar al que emigrar se toma cuando una vez evaluados los factores de atracción del mismo, el esfuerzo aplicado, los beneficios obtenidos y la variedad de posibilidades existentes en el lugar de destino resultan más atractivos que las que se poseen en el país natal³¹. Entre las causas más aceptadas para la emigración española a América de este periodo se encuentra el exceso demográfico, ya que los flujos migratorios más elevados coinciden con aquellas provincias más densamente pobladas³², y la falta de dinamismo de las ciudades, que impulsaría la emigración

²⁹ Como ya hemos comentado, los colonos tenían más ventajas que los inmigrantes individuales de tipo urbano.

³⁰ SÁNCHEZ ALONSO, Blanca. *Las causas de la emigración española 1880-1930*. Madrid: Alianza Universidad, 1995, p. 32.

³¹ ESTRADA, Baldomero. Factores de atracción por países de destino. En: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*. Madrid: Historia 16, 1992, p. 219.

³² NADAL, Jordi. *La población española. Siglos XVI al XX*. Barcelona: Ariel, 1973, p. 182.

hacia el exterior³³. Desde el punto de vista de la historiografía española, la emigración comenzaría por el aumento demográfico en un contexto agrario de subsistencia incapaz de absorber ese crecimiento de la mano de obra sin que tampoco el sector industrial o el sector servicios logren proporcionarles empleo³⁴. Si bien en el caso de Cataluña debieron influir otros factores, ya que según la *Memoria del Consejo Superior de Emigración de 1916*, “resulta significativo que en Cataluña y especialmente en Barcelona, en su tupido desarrollo industrial estuvo la paradójica causa de ello, ya que de los que en su trabajo y en sus aptitudes encuentran campo para desenvolverse en cualquier sitio del mundo, su estado cultural y las comodidades y alicientes de vida, que son su complemento, despiertan en su proletariado el ansia muy legítima de acoplarse a ellos³⁵. Por lo que entendemos que en el caso de la emigración catalana estamos hablando de un migrante cualificado, lo que le facilitaría la búsqueda de empleo, podría aspirar a puestos mejor pagados y a mejorar de condiciones en el país de destino y que además minimizaría así los riesgos de la migración. Se ha constatado en la temprana emigración catalana la presencia de artesanos que buscaban establecerse en América para evitar la competencia industrial.

La composición que recogen las estadísticas para 1888-90 parece reflejar un conjunto heredero de las tradiciones del siglo XIX, que a medida que se adentra en el siglo XX se nutre también de agricultores y jornaleros y de mujeres y niños que viajan con motivo de una reunificación familiar al otro lado del atlántico. Las mujeres emigraban dentro de un contexto de reunificación familiar (esposa que se reúne con su marido, madre viuda que es reclamada por un hijo, hija o hermana soltera que es reclamada por su padre o hermano). La corriente migratoria fue eminentemente masculina, los varones entre 16 y 25 años con una alfabetización superior al resto de la población española suponen un 70% del total de migrantes, mientras que las mujeres en ningún caso superan el 30%. El factor que resultó ejercer mayor influencia sobre las fluctuaciones migratorias resultó ser la actividad económica en el Nuevo Mundo, que era visto como un lugar dinámico y con una fuerte demanda de mano de obra y que se revelaba como una fuerte atracción, en mucha mayor medida que lo fueron los factores internos³⁶.

En la teoría del *pull/push* el fenómeno migratorio es analizado desde una doble perspectiva: en función del rechazo del país emisor (factores de expulsión) que podría venir dado por la superpoblación y los desequilibrios entre la oferta y la demanda de los mercados laborales y en las expectativas de mejorar que crea el país receptor (factores de atracción) como la posibilidad de conseguir un ascenso social allende los mares. Quizá sean estos últimos factores los que tienen mayor relieve a la hora de emigrar, ya que el hipotético migrante sueña con una vida mejor que puede hacerse realidad fuera del espacio habitual.

³³ TORTELLA, Gabriel. La economía española a finales del XIX y principios del siglo XX. En: GARCÍA DELGADO, José Luis. (ed.). *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*. Madrid: Siglo XXI, 1985, pp. 82-83.

³⁴ SÁNCHEZ ALONSO, Blanca. *Las causas de la emigración española 1880-1930*. Madrid: Alianza Universidad, 1995, p. 48.

³⁵ Consejo Superior de Emigración de 1916, página 416. En: SÁNCHEZ ALONSO, Blanca. *Las causas de la emigración española 1880-1930*. Madrid: Alianza Universidad, 1995, p.88.

³⁶ *Ibíd*em, pp.158-202.

6. Ejemplos de la inmigración catalana en Paraguay

Las investigaciones sobre cadenas migratorias han puesto de manifiesto la importancia de las relaciones sociales básicas, de familia y paisanaje, como elemento dinamizador de los flujos migratorios, y las organizaciones mutualistas de las comunidades nacionales o regionales se han valorado como instituciones fundamentales para facilitar la participación de los inmigrantes en la nueva sociedad³⁷. Hasta los años treinta del siglo XX los colectivos de extranjeros forjaron sus propias organizaciones sociales, con sistemas de estratificación especiales para cada nacionalidad³⁸. Ejemplos de ello son el Centre Català de Asunción y la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay, de los que reproducimos las Actas de Fundación, donde se recogen sus objetivos y motivaciones.

"En la Asunción del Paraguay a 15 de Noviembre de 1914. En esta fecha se han reunido en la calle Ayolas nº 65 los siguientes señores: Antoni Mestres, Enric Clarí³⁹, Joan Brossa, Josep Codina, Santiago Puigbonet, Amadeo Gratacós, Josep Dalmau, Josep Costa, Salvador Espelt⁴⁰, Francesc Cartañá, Francesc Pàmies, Ramón Sol e Ignasi Clarià. El Objeto de esta reunión es el de constituir un "Centre Català", por lo tanto se designará una Comisión compuesta de los señores: Clarí, Brossa, Codina, Puigbonet, Gratacós y Pàmies para que se ocupe de la redacción de los estatutos por los que se habrá de regir el Centre"⁴¹.

Como resultado de la consolidación del Centre Català, comenzó a publicarse en Asunción del Paraguay en Enero de 1919 *CATALUNYA, Periòdic Català*. Publicación de periodicidad mensual. Se trataba de un periódico bilingüe (catalán y castellano), con una extensión de 10 páginas de contenido más páginas dedicadas a la publicidad de negocios y establecimientos regentados por catalanes en Asunción o en otras localidades de Paraguay, y que dan muestra de los diferentes ramos a los que se dedicaron los catalanes cuando se asentaron en Paraguay. De orientación catalanista, informaba sobre las actividades del Centre Català, noticias sobre Catalunya, comentarios políticos y literarios y parece que algunos números iban acompañados por folletos o suplementos⁴². Eran colaboradores habituales Joan Feixas, Enrique D. Madrazo, Santamarina, Ferran Soldevila, Hipólito Nadal y Majol y M. Ferrés, entre otros⁴³. La sede administrativa se hallaba en la calle Ayolas nº 65 si

³⁷ DEVOTO, Fernando. Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino. En: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. 1988, n. 8, pp.103-123; y del mismo autor *Del crisol al pluralismo. Treinta años de estudios sobre las migraciones europeas en la Argentina*. Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, 1992, pp. 190-208.

³⁸ GERMANI, Gino. *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós, 1968, p. 207.

³⁹ Tesorero del Centre Català, llegó al Paraguay a los 11 años y se formó con los maestros catalanes Jaime Feijó y José Vila en el oficio de constructor. Trabajó como arquitecto en el Palacio de Justicia y realizó excelentes ejemplos modernistas en el Hotel Hispania y en la Casa Fratta de Asunción. Fue considerado uno de los arquitectos más celebres de la capital.

⁴⁰ Comerciante de origen catalán asentado en Paraguay, cuya familia analizaremos más adelante ya que representa un claro ejemplo de migración en cadena.

⁴¹ Transcripción y traducción del texto original, cedido por el Centre Català de Asunción, a cargo de la autora.

⁴² Si bien de los números recuperados y consultados por la autora (Núm. III, IV, V, y VI) no incluían dicho material.

⁴³ BALCELLS, José María. *Revistes dels catalans a les amèriques: repertori de 230 publicacions desde 1831*. Barcelona: Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, 1988,

bien era impresa en la tipografía de M. Brossa de la calle Humaitá nº 478 de Asunción. En la última página de cada número podía leerse el siguiente mensaje: "Catalanes: una suscripción, un anuncio en el Periódico CATALUNYA es un pequeño esfuerzo en pro de del ideal autonómico", con el que se buscaba que la comunidad de catalanes del Paraguay se implicara con la publicación así como con sus ideales. Las Actas de Fundación, Estatutos y Registro de Socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, cedidos por la secretaría del actual Sanatorio Español dan ejemplo de la presencia española y catalana en Asunción, así como de sus objetivos:

"Paraguay, a los nueve días del mes de Marzo de 1873, reunidos en la Casa de Baños de la calle de la Justicia nº 39, los españoles inscritos en la adjunta lista, siendo las 4 y 1/2 de la tarde declararon abiertos los trabajos que fueron presididos por la Comisión nombrada para la organización de una Sociedad de Socorros Mutuos en esta capital. Su único objeto fue que el socio que tuviese la desgracia de verse postrado en cama, lejos de su patria y de su familia tuviese siquiera el consuelo de poder contar con un médico y un diario fijo para su alimento, mientras durase la enfermedad. Firman la presente acta, los cuatro miembros de la Comisión: Vicente I. Acéa, José M. Balteyro, Eusebio Echeguren y Ricardo Brugada⁴⁴".

Gracias a la información obtenida en la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción del Paraguay, actualmente conocida como Sanatorio Español, se han podido detectar a siete miembros de la familia Espelt de Rosas (Gerona) inscritos en el libro de socios. Todos ellos dedicados al comercio. Esta familia es un claro ejemplo de la emigración en cadena y de las redes migratorias que unieron Cataluña y Paraguay durante el período de estudio. Veamos a estos miembros de la familia Espelt por orden de llegada a Paraguay como se deduce de su año de inscripción en el libro de socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Asunción: En primer lugar, Salvador Espelt, primer miembro de la familia del que tenemos constancia en Paraguay, se inscribió en el libro de socios en septiembre de 1878 a la edad de 18 años como soltero y comerciante. Sabemos que falleció el 14 de agosto de 1944. Encontramos también a Salvador Espelt Crulls, es el segundo miembro de esta familia del que tenemos constancia, se inscribió en la Sociedad con 15 años, el 20 de julio de 1902, siendo en aquel momento soltero y declaró ser comerciante; sabemos que falleció el 1 de diciembre de 1960. Ana R. de Espelt, casada con uno de los Espelt de Rosas, de donde ella era también originaria, se inscribió como miembro de la Sociedad el 13 de octubre de 1909 a la edad de 30, falleció el 2 de octubre de 1928. Salvador Espelt Gelabert, natural de Rosas (Gerona), arribó a Paraguay en 1907 y en 1910 ya anunciaba en la Guía General del Paraguay su negocio de importación de productos típicos catalanes tales como variedades de vinos propias del Penedès o las anchoas del Ampurdán, conocido como el "Almacén Catalán" y que se anunciaba tanto en el periódico CATALUNYA como en otras publicaciones de la época consultadas en Paraguay. En 1911 a la edad de 19 años se inscribió el libro de socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de

p.35.

⁴⁴ Catalán natural de Vilanova y la Geltrú, abogado y jurista, se trasladó a Asunción del Paraguay donde además de colaborar en la elaboración del reglamento de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, fundó las cámaras Urbana y de Comercio. Con el inicio de la Guerra de la Triple Alianza fue elegido para ocupar altos cargo de gobierno y participó en la redacción del Código Penal, el de Procedimientos, las Leyes Orgánicas de los Tribunales y otras leyes del Estado. Fue también periodista y el único extranjero secretario de legación diplomática.

Asunción y en 1916 inauguró en la calle Yegros 252 el “Nuevo Almacén Catalán”. Síntoma del éxito de sus negocios fue también el hecho de que fuera nombrado Secretario del Centro de Almaceneros Minoristas, gracias a sus dotes de comerciante experto⁴⁵.

También mencionamos a Ana Mayor de Espelt, originaria de Asunción pero casada con uno de los Espelt de Rosas, también se inscribe como miembro de la Sociedad Española de Socorros Mutuos el 10 de diciembre de 1918, a la edad de 23 años. A Mario Espelt Romañach, es inscrito en el libro de socios de la Sociedad el 3 de junio de 1925 a la edad de 21 años como soltero y comerciante. Y, finalmente, a Amèlia Espelt Romañach, hermana del anterior arribó a Paraguay un año más tarde y se inscribió como miembro de la Sociedad el 21 de diciembre de 1926, a la edad de 21 años, soltera y como profesión declaró ser bordadora. Es el último miembro de la familia Espelt de Rosas que llegara a Paraguay del que se tiene constancia hasta el momento.

7. Conclusiones

El modelo migratorio catalán del siglo XIX, con proyecciones en el siglo XX, requería un alto grado de cooperación interior del grupo emigrado y sus familias. La promoción económica y social de los individuos y de las empresas catalanas dedicadas al comercio pudo ser un factor determinante a la hora de elegir migrar para aquellos que tuvieron acceso a alguna de las redes migratorias. La emigración catalana no se debió tanto a un excedente poblacional o a la escasez de oportunidades en la Cataluña industrial del siglo XIX como a la continuación de la diáspora comercial que los catalanes iniciaron en las primeras décadas del siglo XIX. En Paraguay se apostó por estimular la inmigración individual. En la capital, la mayoría de inmigración fue individual, dedicada en su mayor parte a actividades comerciales. Cada vez fueron más los catalanes que se establecieron en Asunción como comerciantes de forma independiente y muy pronto los extranjeros dominaron el comercio interno y el externo de Paraguay, gracias, a las medidas que ofreció el gobierno paraguayo.

El caso de la emigración catalana a Paraguay durante el periodo denominado como “aluvión migratorio”, cumplió una serie de características que lo hicieron particular. En primer lugar, la decisión de emigrar no era individual, sino que respondía a una estrategia familiar, pensada para minimizar los riesgos de la emigración y que pretendía tanto el beneficio de aquel que emigraba como el del conjunto de la familia. En segundo lugar, una vez que un miembro de la familia había conseguido posicionarse en el lugar de destino, se encargaba de transmitir la información necesaria y de facilitar la migración de los demás miembros del clan, produciéndose una migración en cadena. En tercer lugar, la elección de Paraguay como lugar para establecerse no fue casual sino que vino motivada por el “efecto llamada” a través de la red que proporcionaban familiares y vecinos instalados previamente en el país, lo que favorecía la elección de este destino frente a otros y multiplicaba la llegada de nuevos emigrantes, que siguieron incrementando esta corriente migratoria. En cuarto lugar, la decisión de migrar así como la elección del

⁴⁵ BONNET DE MENDOÇA, Neida. *Presencia catalana en el Paraguay*. Asunción: Departamento Cultural del Centre Català, 1993, p. 23.

destino, estaba condicionada por el acceso a la información acerca de las oportunidades que ofrecían las redes migratorias. Estas redes sociales dirigirían la emigración hacia determinados destinos y actividades, en este caso, hacia Paraguay y hacia las actividades comerciales. Esta red social era primordial para el éxito de la estrategia migratoria y vinculaba a la sociedad de origen con la de destino.

En el caso de la emigración catalana hemos estado hablando de un migrante cualificado, que aspira a puestos mejor pagados y a mejorar sus condiciones de vida en el país de destino respecto al país de origen. El grueso de estos emigrantes se reclutó entre familias trabajadoras con algún nivel de especialización, capaces de generar ahorros para costear el viaje y con niveles de instrucción por encima de la media de sus lugares de origen, lo que les ayudó a su inserción en el país de destino. Los factores que resultaron ejercer mayor influencia sobre las fluctuaciones migratorias fueron la actividad económica, la fuerte demanda de mano de obra y las expectativas de mejorar que creaba el país receptor, así como la posibilidad de conseguir un ascenso social. Estos parecen revelarse como los factores de atracción que más afectaron al conjunto de catalanes que emigraron durante ese periodo.